

Aguascalientes, Ags; lunes 22 de mayo de 2023

No. 382

**IMPULSA DIPUTADA MAYRA TORRES DEL CONGRESO DE  
AGUASCALIENTES INICIATIVA PARA REGULAR LA PRÁCTICA DEL STUNT  
BIKE EN LA ENTIDAD**

En sesión de la Comisión de Movilidad Sustentable y Transporte, de la LXV Legislatura del Congreso de Aguascalientes, se recibió para su análisis y estudio la iniciativa de reforma a diversas disposiciones del artículo 313 de la Ley de Movilidad del Estado, presentada por la presidenta de la comisión Mayra Torres; con el objeto de regular la práctica en la vía pública del Stunt Bike.

Como parte de la movilidad, existen una serie de prácticas, deportes y disciplinas donde se realizan distintas piruetas y acrobacias de alto riesgo en motocicletas o bicicletas, y que se conoce como Stunt Bike; la mayoría de las acrobacias son peligrosas, por lo se debe contar con pericia y deberán realizarse en circuitos y pistas cerradas adecuadas, con las medidas de seguridad necesarias.

La diputada promotora de la iniciativa reconoció que la práctica de esta disciplina cada vez cobra más interés, sin embargo, no todas las personas que lo hacen cuentan con la pericia, ni con el equipo necesario para ello, por lo que se genera una situación de riesgo tanto para el propio conductor, como para otras personas usuarias de la vía pública, lo que puede generar accidentes.

Conforme a lo anterior, con la finalidad de salvaguardar la seguridad tanto de conductores, como de peatones, resulta necesario establecer como parte de las infracciones contempladas en la Ley de Movilidad del Estado, el realizar malabares, acrobacias o cualquier maniobra que impida la sujeción correcta de ambas manos, ya sea con la bicicleta o motocicleta.

Finalmente, la diputada Jedsabel Sánchez y el legislador Raúl Silva Perezchica, integrantes que acudieron a la sesión, además de la presidenta y promotora de la iniciativa Mayra Torres, manifestaron su interés por estudiar puntualmente la reforma, con el propósito de fortalecer la Ley de Movilidad, en este caso específico para realizar acciones de prevención y salvaguardar la seguridad de la ciudadanía.

---000---